

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 004
Fecha: 5/septiembre/2018.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Tomás Brito Lara.
Secretaría: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.
Inicio: 12:00 Horas
Instalación: 12:05 Horas
Clausura: 13:20 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 6/septiembre/2018 11:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas, del día cinco de septiembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Tomás Brito Lara, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con cinco minutos, del día cinco de septiembre de dos mil dieciocho, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la Sesión.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre de 2018.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Lectura de la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

VII. Declaratoria de haberse constituido las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

VIII. Declaratoria de quedar constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, diera lectura al acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre del año en curso.

Acta número:	002
Fecha:	3/septiembre/2018.
Lugar:	Salón de Sesiones.
Presidencia:	Inicio: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales. Conclusión: Diputado Tomás Brito Lara.
Secretaría:	Inicio: Diputada Patricia Hernández Calderón. Conclusión: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.
Inicio:	11:12 Horas
Instalación:	11:15 Horas
Clausura:	12:08 Horas
Asistencia:	35 diputados electos.
Cita próxima:	5/septiembre/2018 11:00 horas. Sesión con carácter de Solemne, de inicio del ejercicio constitucional y de apertura del Primer Período Ordinario de

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Sesiones.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, los diputados electos que integrarán la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, reunidos en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, efectuaron una sesión, presidida en un principio por el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, quien para dar inicio a los trabajos de la sesión, solicitó a la Diputada Secretaria, Patricia Hernández Calderón, pasara lista de asistencia. Enseguida la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 35 asistencias. Encontrándose presentes los diputados electos: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catala, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Acto seguido, el Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, siendo las once horas con quince minutos, del día 3 de septiembre de 2018, encontrándose presentes los 35 presuntos miembros de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Junta Preparatoria.

Inmediatamente después, el Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, solicitó a la Diputada Secretaria, Minerva Santos García, diera lectura al orden del día. Quien en cumplimiento, le dio lectura en los siguientes términos: I. Lista de asistencia y declaración del quorum. II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. IV. Protesta de las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco. V. Elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, que inicia el 5 de septiembre y concluye el 15 de diciembre del año en curso, y el Primer Receso, que comprende del 16 de

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

diciembre de 2018, al 31 de enero de 2019, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. VI. Protesta de los integrantes de la Mesa Directiva electa. VII. Conclusión de los trabajos de la Junta Preparatoria, y entrega de la documentación electoral a la Mesa Directiva electa. VIII. Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. IX. Clausura de la sesión y cita para la sesión con carácter de Solemne, en la que se dará inicio al ejercicio constitucional, y se abrirá el Primer Período Ordinario de Sesiones, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, solicitó a la Diputada Secretaria, Patricia Hernández Calderón, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los diputados electos, el orden del día que se había dado a conocer. Mismo que resultó aprobado con 35 votos a favor, de los diputados electos: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catala, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, solicitó a la Diputada Secretaria Patricia Hernández Calderón, diera lectura al acta de la sesión anterior. Procediendo la Diputada Secretaria a dar lectura al acta de la sesión anterior de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Al término de su lectura, el Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, solicitó a la Diputada Secretaria Patricia Hernández Calderón, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas y diputados electos, para aprobación en su caso, el acta a la que se le había dado lectura. En consecuencia la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y diputados electos, el acta de la sesión anterior de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la cual resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados electos: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catala, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, declaró aprobada en sus términos, el acta de la primera sesión de esta Junta Preparatoria, celebrada el 20 de agosto del presente año, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, señaló que para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 15 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, inmediatamente en su calidad de Presidente de la Junta Preparatoria, procedería a rendir protesta como Diputado de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y posteriormente se la tomaría a los demás integrantes de la Legislatura, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, manifestó: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado a la Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado, que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado”; si así no lo hiciere que la Nación y el Estado, me lo demanden.

Inmediatamente, Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, expresó que procedería a tomar la protesta a los demás integrantes de la Sexagésima

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, expresando: Compañeras y compañeros diputados electos: “¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputados a la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que el pueblo les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. Respondiendo las diputadas y diputados electos: “Sí, protesto”. Por lo que el Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, señaló: “Si así lo hicieren que la Nación y el Estado se los premie y, si no, que se los demande”.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, señaló que a continuación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política local, 15 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el Primer Período Ordinario de Sesiones, que inicia el 5 de septiembre y concluye el 15 de diciembre del año en curso, y el Primer Receso, que comprende del 16 de diciembre de 2018, al 31 de enero de 2019, misma que estaría integrada por un Presidente, un Vicepresidente, y dos Secretarios, los que se identifican, respectivamente, como Primero y Segundo; por lo que solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios que con el auxilio del Director de Servicios Legislativos, procediera a entregar a las ciudadanas y ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes. Procediendo el Secretario de Asuntos Parlamentarios, con el auxilio del Director de Servicios Legislativos, a entregar las cédulas de votación respectivas.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Patricia Hernández Calderón, fue llamando a las diputadas y diputados electos por orden de lista para que emitieran su voto, y al término, con el auxilio de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizó el cómputo de la votación y lo entregó a la Presidencia.

A continuación, el Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, de conformidad con lo dispuesto por el sexto párrafo, del Artículo 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria, Patricia Hernández Calderón, diera a conocer los resultados del cómputo realizado.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Patricia Hernández Calderón, declaró que el cómputo de la votación había dado como resultado, que la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, que inicia el 5 de septiembre y concluye el 15 de diciembre del año en curso, y el Primer Receso, que comprende del 16 de diciembre de 2018, al 31 de enero de 2019, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Legislatura, quedaba integrada de la siguiente manera: Presidente, Diputado Tomás Brito Lara, con 35 votos. Vicepresidente, Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, con 35 votos. Primera Secretaria, Diputada Cristina Guzmán Fuentes, con 35 votos. Segunda Secretaria, Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, con 35 votos. Por lo que el Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 41 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, ordenó se enviaran los comunicados respectivos por conducto de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Posteriormente, el Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, señaló que toda vez que había sido electa la Mesa Directiva para el Primer Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, seguidamente de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 40 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procedería en primer término, a que rindiera protesta ante el atril que se encontraba frente al Presídium, el Diputado Tomás Brito Lara, Presidente electo de la Mesa Directiva, y posteriormente a que tomara la protesta a los demás integrantes de la Mesa Directiva. Por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Seguidamente, el Diputado Tomás Brito Lara, Presidente electo de la Mesa Directiva manifestó: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, de la Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados, que me ha sido conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado”; “si así no lo hiciera, que la Nación y el Estado me lo demanden”.

Inmediatamente, el Diputado Tomás Brito Lara, Presidente electo de la Mesa Directiva, tomó la protesta a los demás miembros electos de la misma, en la forma siguiente: “¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Vicepresidente, Primera Secretaria y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. Contestando el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, y las diputadas Cristina Guzmán Fuentes e Ingrid Margarita Rosas Pantoja, integrantes electos de la Mesa Directiva: “Sí, protesto.” Por lo que el Diputado Tomás Brito Lara, Presidente electo de la Mesa Directiva, expresó: “Si así lo hicieren, que la Nación y el Estado se los premie y, si no, que se los demande”.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Acto seguido, el Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, señaló que toda vez que había sido electa y había rendido protesta la Mesa Directiva que dirigiría los trabajos legislativos durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, y el Primer Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política local, 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 13, sexto párrafo del Reglamento Interior del Congreso, de declaraban concluidas las funciones de la Junta Preparatoria, por lo que solicitó a los integrantes de la Mesa Directiva, se sirvieran ocupar su lugar en el Presídium, para que continuaran con los trabajos de la sesión, e hiciera entrega de la documentación electoral que tenía bajo mi resguardo.

Posteriormente, el Diputado Presidente de la Junta Preparatoria, Rafael Elías Sánchez Cabrales, hizo entrega al Diputado Presidente de la Mesa Directiva Electa, Tomás Brito Lara, de la documentación electoral que tenía bajo su resguardo. Manifestando del Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, que se recibía formalmente de la Presidencia de la Junta Preparatoria, la documentación electoral que tenía bajo su resguardo, la cual quedaba a disposición de esa Presidencia, en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política local, 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 13, séptimo párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, seguidamente procedería a efectuar la declaración solemne de quedar instalada la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente dijo: “Hoy 3 de septiembre del año 2018, declaro legalmente instalada la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día de la sesión, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponernos de pie. Y siendo las doce horas con ocho minutos, del día 3 de septiembre del año 2018, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Sexagésima Tercera Legislatura, y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados, para que asistan a la próxima, que será una Sesión con carácter de Solemne, en la que se dará inicio a su ejercicio constitucional y se abrirá su Primer Período Ordinario de Sesiones, misma que se verificará a las 11 horas del día 5 de septiembre del año 2018, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.
PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA.**

**DIP. TOMÁS BRITO LARA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.**

**DIP. PATRICIA HERNÁNDEZ CALDERÓN.
SECRETARIA DE LA JUNTA PREPARATORIA.**

**DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES.
SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA.**

Al término de su lectura, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para aprobación, en su caso el acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 3 de septiembre del año en curso. En consecuencia la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta citada, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio firmado por la licenciada Elda Beatriz Orueta Méndez, encargada de la Secretaría General, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por medio del cual informa, que a partir del 16 de septiembre de 2018, serán suprimidos los juzgados cuarto penal del primer distrito judicial, y el juzgado penal del quinto distrito judicial, con sede en los municipios de Centro y Comalcalco, Tabasco, respectivamente.

2.- Oficios firmados por el Licenciado Francisco Javier López Oteo, encargado de despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Honorable Congreso del Estado, mediante los cuales anexa las constancias originales que conforman los expedientes de Juicio Político. HCE/DAJTAIP/JP/011/2018, HCE/DAJTAIP/JP/012/2018 y HCE/DAJTAIP/JP/010/2018, integrados con motivo de las denuncias presentadas por el Licenciado José Irvin Madrigal Mandujano, en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco y de los ciudadanos regidores del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, en contra de servidores públicos de los honorables ayuntamientos constitucionales de Nacajuca, Jalapa, Tabasco, y del Ciudadano Eduardo Fuentes Naranjo, en su calidad de Presidente Municipal Suplente, y de diversos funcionarios públicos del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, mismos que fueron turnados a esa Dirección para llevar a cabo su ratificación; las cuales ya se llevaron a cabo, y se remiten para continuar con el procedimiento respectivo.

3.- Oficio firmado por la Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual informa la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el período del 01 de septiembre al 31 de agosto de 2019.

4.- Oficio firmado por el Contador Público Jonás López Sosa, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, mediante el cual solicita, incluir una partida presupuestal para el pago de laudos en el ejercicio 2019.

5.- Oficio firmado por el Ciudadano Ramiro López Contreras, Primer Concejal del Ayuntamiento del Municipio de Paraíso, Tabasco, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso del Estado, información respecto al trámite que guarda la petición planteada en el Oficio Número PM/064/2018 de fecha 26 de abril de 2018.

6.- Copia de un escrito dirigido a la Ciudadana Casilda Ruiz Agustín, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Centro, firmado por los presbíteros Bartolo de Dios Marín, Alejandro Zambrano Carranza, Párrocos de la Iglesia San Francisco de Asís, y el Consejo de Pastoral Parroquial, de Villa Tamulté de las Sabanas, Centro, Tabasco, por medio del cual solicitan, la prohibición de ventas de bebidas alcohólicas en el parque central y sus alrededores durante los días que se lleve a cabo la fiesta patronal de la Villa en mención.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, informó a la Soberanía que le trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente:

Respecto a los oficios enviados por el Primer Concejal del Municipio de Paraíso, Tabasco; por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco; y por el encargado de despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de este Honorable Congreso del Estado, se ordenó su resguardo en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, en tanto se constituyen, integran e instalan las comisiones ordinarias de esta Sexagésima Tercera Legislatura, para darles el trámite legislativo que corresponda.

Lo que deberá comunicarse por escrito a los solicitantes, para su conocimiento. En cuanto a los oficios enviados por la Secretaría General, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y por la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se ordenó enviar los acuses respectivos.

La copia del escrito dirigido a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, se turnó a la Unidad de Atención Ciudadana de este Congreso, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado al mismo.

LECTURA A LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA, RELACIONADA CON LA INTEGRACIÓN DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Acto seguido el Diputado Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, párrafo segundo, 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 64, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó al Diputado Vicepresidente, Nelson Humberto Gallegos Vaca, y a las Diputadas Primera y Segunda Secretarías, Cristina Guzmán Fuentes e Ingrid Margarita Rosas Pantoja, dieran lectura a la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Vicepresidente, Nelson Humberto Gallegos Vaca, dio lectura a la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de MORENA, y del Partido de la Revolución Democrática, en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en los siguientes términos:

Fracción parlamentaria de MORENA: Con su permiso Señor Presidente. Primer oficio dirigido al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Presente. Los suscritos CC. Karla María Rabelo Estrada, Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, María Félix García Álvarez, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Julia del Carmen Pardo Contreras, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Beatriz Milland Pérez, María Esther Zapata Zapata, Jaqueline Villaverde Acevedo, Cristina Guzmán Fuentes, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Tomás Brito Lara, Charlie Valentino León Flores Vera, Daniel Cubero Cabrales, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Exequias Braulio Escalante Castillo, José Concepción García González y Carlos Madrigal Leyva, diputados electos por el principio de mayoría relativa del Partido MORENA en el Estado de Tabasco, con fundamento en el Artículo 81 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y el punto Tercero del Acuerdo del Consejo Nacional de MORENA de fecha 14 de junio de 2015; comparecemos ante usted con el debido respeto para expresar nuestra voluntad de que seamos representados en el Honorable Congreso del Estado por la Diputada Beatriz Milland Pérez como Coordinadora de nuestra fracción parlamentaria y al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá como Vicecoordinador de la misma, ello con base en los siguientes: Antecedentes. a).- Con fecha 29 de mayo de 2018, mediante Acuerdo CE/2018/05 aprobado por el Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, fuimos nombrados candidatos a diputados locales por el principio de mayoría relativa. b).- Con fecha 01 de julio de 18, se llevó a cabo elección para

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

diputados de mayoría relativa en Tabasco. c).- Con fecha 08 de julio de 2018, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco con fundamento en el Artículo 9 fracción IV inciso i) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, nos hizo entrega de las constancias de mayoría que nos acreditan como diputados constitucionalmente electos (se adjuntan). d).- Con fecha 25 de agosto de 2018; nos constituimos como fracción parlamentaria de conformidad con los artículos 77 y 81 fracción 1 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco (se adjunta acta). Como se aprecia de los antecedentes antes descritos, podrá constatar fehacientemente que somos diputados constitucionalmente electos, adscritos al partido MORENA, y que ratificamos nuestra voluntad a través del presente escrito para acreditar como Coordinadora y Vicecoordinador de nuestra fracción parlamentaria a los diputados Beatriz Milland Pérez y Luis Ernesto Ortiz Catalá respectivamente, ello por así haberlo acordado por unanimidad de quienes suscribimos el presente escrito. Sin otro en particular, firman los suscritos Diputados Electos: Karla María Rabelo Estrada, Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, María Félix García Álvarez, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Julia del Carmen Pardo Contreras, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Beatriz Milland Pérez, María Esther Zapata Zapata, Jaqueline Villaverde Acevedo, Cristina Guzmán Fuentes, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Tomás Brito Lara, Charlie Valentino León Flores Vera, Daniel Cubero Cabrales, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Exequias Braulio Escalante Castillo, José Concepción García González y Carlos Madrigal Leyva. En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 25 de agosto de 2018, constituidos los CC. Karla María Rabelo Estrada, Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, María Félix García Álvarez, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Julia del Carmen Pardo Contreras, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Beatriz Milland Pérez, María Esther Zapata Zapata, Jaqueline Villaverde Acevedo, Cristina Guzmán Fuentes, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Tomás Brito Lara, Charlie Valentino León Flores Vera, Daniel Cubero Cabrales, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Exequias Braulio Escalante Castillo, José Concepción García González y Carlos Madrigal Leyva, en el recinto oficial del Partido MORENA en Tabasco, ubicado en la calle Melchor Ocampo número 422 en Villahermosa, Tabasco, de conformidad con los artículos 77 y 81, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, los suscritos diputados electos constitucionalmente, expresamos nuestra voluntad de conformar la fracción parlamentaria del Partido MORENA en el Estado de Tabasco, para quedar integrada de la siguiente manera: Karla María Rabelo Estrada, Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, María Félix García Álvarez, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Julia del Carmen Pardo Contreras, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Beatriz Milland Pérez, María Esther Zapata Zapata, Jaqueline Villaverde Acevedo, Cristina Guzmán Fuentes,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Rafael Elías Sánchez Cabrales, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Tomás Brito Lara, Charlie Valentino León Flores Vera, Daniel Cubero Cabrales, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Exequias Braulio Escalante Castillo, José Concepción García González y Carlos Madrigal Leyva. Que siendo las 12 horas del día 25 de agosto de 2018 se da por concluida la presente acta firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática:

Ciudadano Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Agustín Silva Vidal, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con el debido respeto comparezco para exponer: Que por medio del presente escrito vengo a dar cumplimiento dentro del término legal a lo establecido en el Artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para lo cual exhibo lo siguiente: 1.- Original del acta de la sesión del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática mediante el cual se constituye el Grupo Parlamentario del PRD y se elige al Ciudadano Agustín Silva Vidal como Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para el Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Congreso del Estado de Tabasco, de fecha 8 de agosto de 2018. 2.- Original del acta de la sesión del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática mediante el cual se elige a la Ciudadana Elsy Lidia Izquierdo Morales como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática para el Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Congreso del Estado de Tabasco, de fecha 25 de agosto de 2018. Lo anterior para que se realicen los trámites a los que haya lugar. Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida. Atentamente, “Democracia ya, patria para todos”, Diputado Agustín Silva Vidal, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Acta de sesión para la elección de la Vicecoordinación de la fracción parlamentaria de los diputados del Partido de la Revolución Democrática, que fungirá en la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las 11:00 horas del día veinticinco de agosto del año dos mil dieciocho, en las instalaciones que ocupan las oficinas del Partido de la Revolución Democrática, de la Avenida Gregorio Méndez No. 718, Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos Darvin González Ballina y José de la Cruz Rueda Hernández, en su calidad de Presidente interino y Secretario General, respectivamente, del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Tabasco; así como los diputados propietarios

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

electos por el Principio de Representación Proporcional derivado de los resultados de la jornada electoral del primero de julio de dos mil dieciocho, los ciudadanos Elsy Lydia Izquierdo Morales; Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita; Patricia Hernández Calderón; Agustín Silva Vidal; Nelson Humberto Gallegos Vaca y; Ricardo Fitz Mendoza. Seguidamente, el Ciudadano Darvin González Ballina, en el uso de la voz, manifiesta a los comparecientes que el motivo de la presente reunión es que las diputadas y los diputados electos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), próximos a integrar la fracción parlamentaria correspondiente a la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, elijan a su Vicecoordinador(a), de manera libre y democrática, en términos de lo que establece el Artículo 314, inciso I) de los Estatutos del PRD, con la finalidad de que puedan desarrollar los trabajos derivados de las funciones que como fracción, en su conjunto y diputados en lo individual habrán de realizar. Derivado de lo anterior, previo al consenso de los diputados electos presentes, se tiene que la Diputada Elsy Lidia Izquierdo Morales fue elegida como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PRD, al haber sido electa por unanimidad de votos de los diputados presentes. En razón de lo antes expuesto, en términos de lo que disponen los artículos 77 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se instruye al Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Diputado Agustín Silva Vidal, presente ante la instancia correspondiente la documentación necesaria que acredite la designación de la Vicecoordinadora de la referida fracción parlamentaria. Conforme a lo antes señalado, siendo las 12:30 horas de la fecha señalada en el proemio del presente documento, se da por concluida la reunión de trabajo aquí convocada, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. Licenciado Darvin González Ballina, C.P. José de la Cruz Rueda Hernández, Diputada Elsy Lidia Izquierdo Morales, Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Diputada Patricia Hernández Calderón, Diputado Agustín Silva Vidal, Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, y el Diputado Ricardo Fitz Mendoza. Acta de sesión para la elección de la directiva de la fracción parlamentaria de los diputados del Partido de la Revolución Democrática, que fungirá en la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco. En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las 18:30 horas del día ocho de agosto del año dos mil dieciocho, en las instalaciones que ocupan las oficinas del Partido de la Revolución Democrática, de la Avenida Gregario Méndez No. 718, Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos Darvin González Ballina y José de la Cruz Rueda Hernández, en su calidad de Presidente interino y Secretario General, respectivamente, del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Tabasco; así como los diputados propietarios electos por el Principio de Representación Proporcional derivado de los resultados de la jornada electoral del primero de julio de dos mil dieciocho, los ciudadanos Elsy Lydia Izquierdo Morales; Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita; Patricia Hernández Calderón, Agustín Silva Vidal

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

y; Nelson Humberto Gallegos Vaca. Se hace constar también que a la presente reunión asiste el C. Abraham Martínez García, quien acude en representación del Diputado Propietario Ricardo Fitz Mendoza, acreditando lo anterior en términos del escrito dirigido al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en el Estado, por medio del cual realiza diversas manifestaciones señalando la imposibilidad material para participar en los trabajos de la presente sesión, no obstante, delegando su representación al Diputado suplente. En razón de lo anterior, quienes aquí comparecen reconocen y consideran válida la participación del Ciudadano Abraham Martínez García en los trabajos de la presente reunión, agregándose a este instrumento el escrito antes señalado, para los efectos legales a que haya lugar. Seguidamente, el Ciudadano Darvin González Ballina, en el uso de la voz, manifiesta a los comparecientes que el motivo de la presente reunión es que las diputadas y los diputados electos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), próximos a integrar la fracción parlamentaria correspondiente a la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, elijan a su Coordinador(a), de manera libre y democrática, en términos de lo que establece el Artículo 314, inciso I) de los Estatutos del PRD, con la finalidad de que puedan desarrollar los trabajos derivados de las funciones que como fracción, en su conjunto y diputados en lo individual habrán de realizar. Derivado de lo anterior, previo al consenso de los diputados electos presentes, se tiene que el Diputado Agustín Silva Vidal fue elegido como Coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, al haber sido electo por unanimidad de votos de los diputados presentes. En razón de lo antes expuesto, en términos de lo que disponen los artículos 77 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se instruye al Diputado Electo Agustín Silva Vidal, quien ha sido designado para fungir como Coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, para que en su oportunidad, presente ante la instancia correspondiente la documentación necesaria que acredite la designación del Coordinador de la referida fracción parlamentaria. Seguidamente las diputadas y diputados presentes, acordaron que de manera conjunta se integrará la agenda legislativa del Grupo Parlamentario, con base a la Plataforma Electoral y las líneas de acción del Partido de la Revolución Democrática. Finalmente acordaron de manera conjunta que el nombramiento del Diputado Electo como coordinador Parlamentario será por un año. A partir de la instalación de la LXIII Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. Conforme a lo antes señalado, siendo las 20:00 horas de la fecha señalada en el proemio del presente documento, se da por concluida la reunión de trabajo aquí convocada, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. Licenciado Darvin González Ballina, C.P. José de la Cruz Rueda Hernández, Diputada Elsy Lidia Izquierdo Morales, Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Diputada Patricia Hernández Calderón, Diputado Agustín Silva Vidal,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, y el C. Abraham Martínez García. Cumplido señor Presidente.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, dio lectura a la documentación recibida, relacionada con la integración de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en los términos siguientes:

Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Presidente de este Honorable Congreso del Estado. Por este conducto adjunto remito a usted, un original del acta de reunión de esta fecha celebrada entre los diputados electos en la que acordamos integrar la fracción parlamentaria del PRI, en la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco; en la que se nombró además al Coordinador y al Vicecoordinador respectivo. En virtud de lo anterior, solicito que se me tenga por realizando las manifestaciones citadas y por exhibiendo el acta citada, a fin de que en su oportunidad se emitan las declaratorias correspondientes a la integración a las fracciones parlamentarias, y de la Junta de Coordinación Política. Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes. Atentamente. Firma, Diputado Gerald Washington Herrera Castellano, Coordinador. En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10 horas con 30 minutos del día 13 del mes de agosto del año 2018, encontrándose reunidos previa convocatoria, el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en el hotel Calinda Viva, ubicado en la Avenida Adolfo Ruiz Cortines, esquina con Paseo Tabasco de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, lugar designado para el desahogo de esta reunión. Los ciudadanos diputados electos; 1- Ingrid Margarita Rosas Pantoja, 2- Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, 3- Minerva Santos García, 4- Gerald Washington Herrera Castellano, 5- Katia Ornelas Gil. Cargos que acreditan con sus respectivas constancias de asignación de diputados bajo el principio de representación proporcional expedida por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con el objeto de llevar a cabo la reunión en términos de los artículos 76, 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 64, 65, 66 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, se hará constar la integración de la fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Estado Libre y Soberano de Tabasco. Así como, el nombramiento del respectivo Coordinador o Coordinadora o Vicecoordinador o Vicecoordinadora; reunión que se desahogó en los términos siguientes: En uso de la palabra el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Pedro Gutiérrez, señaló que con tal carácter y ante la proximidad del inicio de funciones de la Sexagésima Tercera al Honorable Congreso del Estado, había convocado a los

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

diputados electos a esta reunión, con el objeto de que se integre formalmente la fracción parlamentaria de este instituto político, y se nombre al Coordinador o Coordinadora o Vicecoordinador o Vicecoordinadora respectivos, para comunicarlos al Congreso del Estado, a fin que en su momento, sea tomado en consideración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. En tal razón, y con la finalidad de que los actos citados se efectuaran entre los diputados electos, les pidió que designaran a un legislador que Presidiera la reunión, y otro que fungiera como Secretario, resultando electos por unanimidad los diputados Ingrid Margarita Rosas Pantoja, como Presidente, y Katia Ornelas Gil, como Secretaria, quienes tomaron posesión en sus cargos; y el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional se retiró momentáneamente. Seguidamente, el Diputado que Presidió la reunión solicitó a la Diputada electa que funge como Secretaria procediera a pasar la lista de asistencia y verificar el quorum legal. En cumplimiento la Diputada electa en funciones de Secretaria procedió a pasar lista de asistencia, constatando las asistencias de los diputados propietarios 1- Ingrid Margarita Rosas Pantoja, 2- Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, 3- Minerva Santos García. 4- Gerald Washington Herrera Castellano, 5- Katia Ornelas Gil; por lo que señaló que existía quorum con la asistencia de todos los diputados electos al Partido Revolucionario Institucional. A continuación la Diputada electa que presidía, ante la existencia de quorum declaró instalada la reunión; y solicitó a la Diputada electa en funciones de Secretaria diera lectura del orden del día; quien en cumplimiento a dicha instrucción, dio lectura en los términos siguientes. I- Lista de asistencia y declaración del quorum. II.- Instalación de la reunión. III.- Lectura y aprobación, en su caso, en la orden del día. IV.- Integración formal de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. V.- Acuerdos del procedimiento para la elección del Coordinador o Coordinadora del PRI. VI.- Elección del Coordinador y Coordinadora, y del Vicecoordinador o Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en términos de los artículos 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 64 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. VII.- Toma de protesta en su caso. VIII.- Declaratoria de integración de la fracción. IX.- Clausura de la sesión. Seguidamente se le solicitó a la Diputada electa en funciones de Secretaria, sometiera a consideración de los presentes la orden del día; procediendo en consecuencia, señalando que el orden del día había sido aprobado por unanimidad. Continuando con el desarrollo de la sesión, la Diputada que Presidía señaló que el siguiente punto del orden del día, era el resolutivo de la integración formal de la fracción parlamentaria Partido Revolucionario Institucional, en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por lo que solicitó a la Diputada en funciones de Secretaria, preguntara a los legisladores electos,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

expresaran si era de su libre y espontánea voluntad constituirse como fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Seguidamente la Diputada electa en funciones de Secretaria, procedió a preguntarles a los diputados electos, expresaran si era su libre y espontánea voluntad constituirse como fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado; obteniendo el siguiente resultado: Que los siguientes legisladores. 1- Ingrid Margarita Rosas Pantoja. 2- Nicolás Carlos Bellizia Aboaf. 3- Minerva Santos García. 4- Gerald Washington Herrera Castellano. 5- Katia Ornelas Gil, expresaron que era de su libre y espontánea voluntad constituirse en dicha fracción. Seguidamente, la Diputada en funciones de Secretaria informó que todos los diputados electos presentes habían expresado su voluntad de integrarse como fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. En virtud de lo anterior, quien Presidía expresó, que habiendo sido integrada la fracción parlamentaria, los siguientes puntos del orden del día, eran los relativos del nombramiento del Coordinador o Coordinadora, y del Vicecoordinador o Vicecoordinadora de la referida fracción; y toda vez que los estatutos del citado Partido no prevén un procedimiento específico, propuso que la elección se llevara a cabo de manera democrática, mediante votación por cédula por tratarse de elección de personas, en términos de los artículos 161, 162 y 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 40 del Reglamento Interior del Congreso del Estado aplicado en lo conducente. Seguidamente la Diputada que Presidía la reunión, pidió a la Secretaria que en votación ordinaria sometiera a votación la propuesta en el sentido que el Coordinador o Coordinadora, y el Vicecoordinador o Vicecoordinadora, fueran electos de manera democrática, por los integrantes de la fracción parlamentaria por el Partido Revolucionario Institucional, mediante votación por cédula. Acto seguido, la Diputada en funciones de Secretaria, en votación ordinaria sometió la propuesta de elegir al Coordinador o Coordinadora, y al Vicecoordinador o Vicecoordinadora, en los términos expuestos, señalando que quienes estuvieran por la afirmativa hicieran el favor de levantar la mano, igualmente solicitó que quienes estuvieran en contra de la propuesta que hicieran lo propio. Efectuado el conteo de votos, expresó que la propuesta resultó aprobada por unanimidad. En virtud de lo expuesto, se procedió a la elección del Coordinador y Vicecoordinador, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera, por lo que quien presidía la sesión, pidió a la Secretaria, entregar a la cédula, y solicitó a los diputados que cada uno escribiera en la cédula, el nombre del Diputado que consideraran que debía ser nombrado Coordinador o Coordinadora y Vicecoordinador o Vicecoordinadora. Instruyendo a la Secretaria que al término, fuera nombrado a los diputados para que depositaran su voto en el ánfora que al efecto se encuentra en el centro de la

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

mesa donde se efectuaba la reunión, y al término de lo cual procedería el escrutinio y cómputo de los votos, y diera a conocer el resultado. Efectuada la entrega de la cédula la Secretaria fue llamando a cada uno de los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quienes depositaron su voto en la urna colocada para tal efecto. Seguidamente, la secretaria procedió el escrutinio de los votos depositados en él ánfora de votación en presencia de los legisladores que fueron testigos dando a conocer el resultado el cual entregó al Diputado que presidió la reunión. Seguidamente el Diputado que presidía la sesión señaló, compañeros diputados me permito hacer de su conocimiento que la votación da como resultado que fue electo como Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco; el Diputado Gerald Washington Herrera Castellano y como Vicecoordinadora la Diputada Minerva Santos García, ambos por unanimidad. En desahogo del siguiente punto de la orden del día y en cumplimiento del Artículo 165 en los estatutos del Partido Revolucionario Institucional señaló que el siguiente punto era el relativo de tomar la protesta estatutaria correspondiente, el Diputado que preside la reunión pidió al Presidente del Comité Directivo Estatal Pedro Gutiérrez Gutiérrez hiciera el honor de tomar la protesta de ley correspondiente a lo que aceptó. Acto seguido el Presidente del Comité Directivo Estatal estando ubicado en las oficinas del citado comité procedió a tomar la propuesta en los estados siguientes: ciudadanos diputados electos como Coordinador y Vicecoordinadora protestan ustedes cumplir y hacer cumplir las declaración de principios, el programa de acción, los estatutos, el código de ética partidaria que rigen al Partido Revolucionario Institucional desempeñando el cargo de Coordinador y Vicecoordinadora para que han sido electos con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia, eficiencia. Apegado a los principios, a la revolución y sujeto a que el partido y sus militantes se lo demanden o reconozca. Al término de lo cual los diputados mencionaron; sí protesto. Seguidamente quien tomó la protesta expuso; sino lo hicieran así que el partido y los militantes se los demanden. Seguidamente procedió a felicitarlo haciendo lo propio los demás diputados. En desahogo en el siguiente punto de la orden del día, el Diputado quien presidía habiéndose expresado su voluntad los presentes de constituirse en fracción parlamentaria y nombrado al Coordinador y a la Vicecoordinadora respectivos y rendida la protesta correspondiente procedió a efectuar la declaratoria en los términos siguientes a partir de esta fecha se declara que la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco queda integrada de la siguiente manera; 1- Gerald Washington Herrera Castellano, Coordinador. 2- Minerva Santos García, Vicecoordinadora. 3- Ingrid Margarita Rosas Pantoja, 4- Katia Ornelas Gil, 5- Nicolás Carlos Bellizia Aboaf. Acto seguido señaló que en virtud de lo anterior se enviarían los oficios

correspondientes para notificar a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de la referida fracción parlamentaria el nombramiento del Coordinador y Vicecoordinadora respectivo para todos los efectos legales a que haya lugar acompañándose un tanto con firmas originales de la presente acta. En virtud de lo anterior y habiéndose desahogado los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:50 minutos del día y lugar de su inicio, se clausuró la presente reunión levantándose el acta correspondiente misma que fue ratificada en su contenido procediendo a firmarla quienes intervinieron en los hechos relatados y quisieron hacerlo nombres y firmas; Gerald Washington Herrera Castellano Coordinador, Minerva Santos García Vicecoordinadora, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Katia Ornelas Gil, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, dio lectura a la documentación recibida, relacionada con la integración de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en los términos siguientes:

Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: Oficio dirigido al Presidente del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Sirva la presente para hacer de su conocimiento que: Con fecha 29 de agosto de 2018 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; estando reunido el Consejo Político Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Tabasco, se suscribe el acuerdo CPETAB03/2018. Derivado de ello designó Coordinador y Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco para la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Al presente oficio se adjunta copia del acuerdo, mismo que a la letra dice: Primero: En este acto se tiene por instalado al presente Consejo Político del Estado de Tabasco con fundamento en lo expuesto en los considerandos "A" y "B" con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XIV de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México. Segundo: Con fundamento en lo manifestado en los considerandos B, C, D, E y F, en plenitud de facultades de este Consejo Político Estatal, aprueba expresamente por unanimidad de votos de los consejeros presentes, la designación del C. José Manuel Sepúlveda Del Valle como Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la XLIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Tabasco; y a la C. Odette Carolina Lastra García como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México XLIII de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Tercero: Con fundamento en la fracción I, del Artículo 71 de los Estatutos del Partido, solicita al Lic. Federico Madrazo Rojas en su calidad de

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal, notifique el contenido del punto segundo del presente Acuerdo a la Cámara de Diputados para los efectos legales a que haya lugar. Así lo acordaron y firman para sus efectos legales los integrantes del Consejo Político del Estado de Tabasco, en la ciudad de Villahermosa, a los 29 días del mes de agosto de 2018. Al presente oficio se adjunta copia del acuerdo para su conocimiento, y a su vez, para que gire instrucciones con el fin de realizar los trámites legales conducentes, agradeciendo de ante mano sus intenciones. Sin otro particular, le envío un cordial saludo. Atentamente: “Amor, justicia y libertad”, Lic. Federico Madrazo Rojas, Secretario General del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco. Consejo Político del Estado de Tabasco: En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las 08 horas con 5 minutos del día 29 de agosto del año 2018, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 y 66 del Estatuto del Partido Verde Ecologista de México, se reúnen los integrantes del Consejo Político del Estado de Tabasco al tenor de los siguientes antecedentes: 1.- En fecha 23 de septiembre de 2017 se celebró en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, la Asamblea Estatal donde fueron electos por asambleístas presentes los quince integrantes del Consejo Político del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Tabasco. 2.- En la misma fecha quedó formalmente instalado este Consejo Político del Estado de Tabasco, de conformidad con lo previsto por el Artículo 66 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México. 3.- Con fundamento en el Artículo 66, fracción I, último párrafo de los Estatutos, con fecha 25 de agosto de 2018, en el diario de circulación regional Novedades de Tabasco, el Secretario General del Comité Ejecutivo del Estado de Tabasco, convocó a los integrantes del Consejo Político Estatal a la sesión de éste Órgano Colegiado, considerando: A) Que el Artículo 65 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México establece que el Consejo Político Estatal es el órgano del Partido que tiene en la esfera de su responsabilidad, la definición de la estrategia política y normativa del Partido en cada una de las entidades federativas, estará coordinado por el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal y además lo integrarán quince consejeros electos por la Asamblea Estatal quienes durarán en su cargo tres años. Que en este acto se encuentran presentes trece de los quince consejeros. B) Que se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes el orden del día. (Aquí viene la equivocación porque del “C” se salta al “D”) D) Que el artículo 67, fracción XI, de los Estatutos del Partido establece que es facultad de este Consejo designar al coordinador parlamentario ante la Cámara de Diputados. E) Derivado del Proceso Electoral local 2017-2018 se conformó la integración de la XLIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, la cual estará instalada en fecha 05 de septiembre de 2018, que en este momento, el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal, propone al Diputado C. José Manuel Sepúlveda del Valle como Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Diputados del Estado de Tabasco, y a la C. Odette Carolina Lastra García como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados del Estado de Tabasco. F) En relación con los considerandos “D” y “E” que anteceden, se somete a la aprobación de éste Órgano Colegiado la designación del C. Diputado José Manuel Sepúlveda Del Valle como coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados del Estado de Tabasco, y a la C. Odette Carolina Lastra García como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados del Estado de Tabasco. J) Que en plenitud de las facultades que le son conferidas por los Estatutos del Partido, el Consejo Político Estatal emite el siguiente acuerdo: Primero: En este acto se tiene por instalado el Presidente del Consejo Político del Estado de Tabasco con fundamento en lo expuesto en los considerandos “A” y “B”, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XVI de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México. Segundo: Con fundamento en lo manifestado en los considerandos B, C, D, E y F en plenitud de las facultades de este Consejo Político Estatal, aprueba expresamente por unanimidad de votos de los Consejeros, la designación del Diputado C. José Manuel Sepúlveda Del Valle como coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la XLIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Estado de Tabasco, y a la C. Odette Carolina Lastra García como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México del Congreso del Estado de Tabasco. Tercero: Con fundamento en la fracción I, del Artículo 71 de los Estatutos del Partido, se solicita al Lic. Federico Madrazo Rojas, en su calidad del Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal, notifique el contenido del punto segundo del presente Acuerdo a la Cámara de Diputados para los efectos legales que haya lugar. Así lo acordaron y firman para sus efectos legales los integrantes del Consejo Político del Estado de Tabasco, en la ciudad de Villahermosa, a los 29 días del mes de agosto de 2018. Protestamos lo necesario. Atentamente, “Amor, justicia y libertad”, Federico Madrazo Rojas, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal de Tabasco; Angélica Torres Guzmán, Secretaria Técnica; Consejeros: José Manuel Sepúlveda Del Valle, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Joaquín Alfredo Ramos Patiño, Ariel Baltazar Córdova Wilson, Pedro Alcibíades Calcáneo Argüelles, Diego Enrique de la O Zetina, Gunter Romo Aguilar, Mariana Garduño Paz, Odette Carolina Lastra García, Eva del Carmen Correa León, Iris Isabel Sánchez Marcín, Bertha Lilia Manuel Pérez, María del Rosario Morales Pérez. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, señaló que con base en las constancias de mayoría y validez, y de asignación proporcional, recibidas de la autoridad electoral; en la documentación recibida relacionada con la

integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco; en la normatividad aplicable, y en los estatutos o documentos básicos de los partidos políticos nacionales, MORENA, de la Revolución Democrática; Revolucionario Institucional; y Verde Ecologista de México; así como, en el derecho que tienen las diputadas y diputados para integrar fracciones parlamentarias conforme a su afiliación partidista, la Presidencia declaraba que se encontraban reunidos, los requisitos señalados en los artículos 12, último párrafo de la Constitución Política del Estado; 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 64, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para la constitución de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por lo que solicitó a los presentes ponernos de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, manifestó:

Hoy 5 de septiembre del año 2018, declaro formalmente constituidas e integradas las fracciones parlamentarias en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en los términos siguientes: Fracción parlamentaria de MORENA: 21 integrantes. Diputada Beatriz Milland Pérez. (Coordinadora). Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá. (Vicecoordinador). Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández. Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra. Diputado Tomás Brito Lara. Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto. Diputado Ariel Enrique Cetina Bertruy. Diputado Daniel Cubero Cabrales. Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo. Diputada María Félix García Álvarez. Diputado José Concepción García González. Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil. Diputada Cristina Guzmán Fuentes. Diputado Charlie Valentino León Flores Vera. Diputado Carlos Madrigal Leyva. Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras. Diputada Karla María Rabelo Estrada. Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales. Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez. Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo. Y Diputada María Esther Zapata Zapata. Fracción parlamentaria del PRD: 6 integrantes. Diputado Agustín Silva Vidal. (Coordinador). Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales. (Vicecoordinadora). Diputado Ricardo Fitz Mendoza. Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca. Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita. Y Diputada Patricia Hernández Calderón. Fracción parlamentaria del PRI: 5 integrantes. Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos. (Coordinador). Diputada Minerva Santos García. (Vicecoordinadora). Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf. Diputada Katia Ornelas Gil. Y Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja. Fracción parlamentaria del PVEM: 3 integrantes. Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle. (Coordinador). Diputada Odette Carolina Lastra García. (Vicecoordinadora). Y Diputado Carlos Mario Ramos Hernández. Instruyendo a la Secretaría de

Asuntos Parlamentarios, enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, señaló que seguidamente, de conformidad con lo previsto por los artículos 56, segundo párrafo y 59, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedería a la declaratoria de haber quedado constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, por la duración del ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, en razón a que, de acuerdo con su conformación, la fracción parlamentaria de MORENA, con 21 integrantes, cuenta con la mayoría absoluta de la Legislatura; por lo que la Presidencia de este Órgano de Gobierno, durante los tres años de su ejercicio constitucional, será ejercida por la Coordinadora de esa fracción parlamentaria. Por lo que solicito a los presentes ponernos de pie.

**CONSTITUIDA E INSTALADA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA,
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, expresó:

Hoy 5 de septiembre del año 2018, declaro formalmente constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para los tres años de su ejercicio constitucional, quedando conformada de la siguiente manera: Presidenta, Diputada Beatriz Milland Pérez, Coordinadora de la fracción Parlamentaria de MORENA. Diputado Agustín Silva Vidal, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, Vicecoordinador de la fracción Parlamentaria de MORENA. Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Minerva Santos García, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Y Diputada Odette Carolina Lastra García, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado, para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, por lo que el Diputado Presidente declaró agotado ese punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con veinte minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 6 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.